

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD**

1 de octubre de 2014

Acta 515

1. Verificación del quórum

Carlos Alberto Palacio Acosta	Presidente
Diana Patricia Díaz Hernández	Secretaria
Luis Felipe Gómez- Isaza	Jefe Departamento de Medicina Interna
Amador Herney Rúa Arias	Jefe Pregrado
Carlos Julio Montoya Guarín	Director del IIM
Erika Alejandra Cortés Tovar	Jefe de asuntos estudiantiles
Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefe de Instrumentación Quirúrgica
Laura Peña Aguirre	Representante Estudiantil
Sonia del Pilar Agudelo López	Jefe de Departamento de Micro y Para/.
Luis Javier Castro Naranjo	Representante Profesoral
Alfredo Gómez Cadavid	Jefe Centro de extensión
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe Departamento de Cirugía
William Botero Ruiz	Representante de Egresados
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico

2. Lectura y aprobación del orden del día

Adiciones.

- **Docentes: Dr. García Pereañez Descarga de cuatro horas semanales.** No está inscrito aún en el sistema. Tiene visto bueno del Jefe.
Dra. Sonia Agudelo: Aclara que se denominan horas de dedicación para investigación en Plan de Trabajo.

Se aprueba.

- **Posgrado:** Solicitud de residente de Gineco y Obstetricia del estudiante Durley Roldan Zapata.
Dr. Jaime Carrizosa: La estudiante se retrasó en su proceso de formación y se le generó costos de matrícula, además de la sanción del 20%. Solicita la exoneración del 20%.
Se recomienda.

3 Aprobación Actas 513, 514 ordinarias.

Se aprueban. Se considera que se siga remitiendo de parte de la Representación profesoral su informe.

4 Informes:

4.1 Sr. Decano

Expresa el Dr. Carlos Alberto Palacio Acosta que los días que han antecedido se han ocupado en gestiones de empalme. Que se han visitado 10 de 14 Departamentos y se ha invitado a construir mediante un liderazgo ejercido por todos. Reconoce problemas de estructura que se deben solucionar y mejorar, igualmente las condiciones de los docentes. A nivel de estudiantes mejorar la formación integral y revisar el proceso curricular.

Sobre el proyecto del CESU, se espera la fijación en el Académico del extraordinario, para llevar allí el aporte de la Facultad.

Sobre los temas del Consejo Académico dice que han sido unos ordinarios y otros cruciales de la universidad muy interesantes, por ejemplo si la universidad debía desarrollar programas técnicos y tecnológicos; el cobro de los posgrados y la forma como la universidad debe generar auto sostenibilidad de los mismos optimizando recursos y sin crear programas soportados en nuevas plazas docentes, que deben desarrollar programas de impacto pero que a nivel administrativo se puedan atender.

El régimen salarial se ha llevado dos veces a discusión por el representante profesoral. El proyecto muestra que unos docentes están con un 15 % con salarios altísimos a diferencia del restante 85%. Desde el SUE del Ministerio se propone una reforma.

Primera Junta Directiva de la IPS Universitaria. Presentaron informe financiero. Preocupante y debemos tener al tanto. Hay servicios que producen pérdida con poca presencia de Medicina y Facultad y sin cumplir objeto de la universidad. Propone un análisis para insertar cada vez mas servicios nuestros en conjunto con la IPS. Aportar además acompañamiento para que las clínicas adquieran un ser como hospital universitario y obtener la certificación. Se creó una red de hospitales de universidades. Se indagó y analizó si era bueno pertenecer a la red o no y se concluyó con su procedencia. Somos 10 hospitales en conjunto, Norte, Javeriana etc. La Secretaria Técnica la lideramos nosotros y vamos a estar allí. La IPS está haciendo saneamiento contable y financiero para que queden completamente claro cuáles son las cuentas. Al frente está el Dr. Luis Fernando Múnera. Hay prescripción alta de facturas. Se debe establecer porqué están prescritas y con responsabilidad de quien. Analizamos el servicio de Pediatría donde, según el informe, rotan sólo dos internos nuestros. Es poco rentable financieramente pero además con poca actividad educativa como se ve. Se está tratando de enderezar el camino estableciendo un diagnóstico claro de responsabilidades. Hay glosas de 25% de facturas que después de conciliar quedan en un 4% lo que es alto aún. Los médicos no sabemos facturar adecuadamente. Hay decisiones de orden administrativo que se están tomando allí y como Universidad debemos apoyar. Hay un gran cambio de la forma como estamos trabajando. Ahora sí de común acuerdo y de facilitar proyectos. La instrucción que tenemos de la junta directiva es la articulación cada vez mayor. Del HSVP el Comité las relaciones son cordiales. En casos de comportamiento de estudiantes se ha actuado rápidamente y vamos

avanzando. La próxima semana habrá reunión en Rionegro y vamos a tratar los temas de nuestros residentes.

Ayer se trató el tema de una docente nuestra que hace años viene con incumplimientos graves. Se le han dado oportunidades de mejora. El Dr. Carlos Morales logró hablar con ella. En el Hospital ya están desgastados con su tema. Se pensó informarla a Asuntos Disciplinarios, vamos a llamarla y proceder. Tenemos los registros de su incumplimiento radicados en el hospital.

Sobre la posesión viene el Sr. Rector y haremos el receso, palabras, del Rector y de mi parte, una atención y regresamos a continuar con el Consejo de Facultad.

Sobre el proyecto del CESU se propone realizar la jornada ampliada en la próxima sesión del Consejo de Facultad el día 15 de octubre próximo.

Dr. Castro Naranjo: Sobre la IPS en una reunión Juan Edgar dijo que por el solo control de medicamentos la IPS pierde 600 millones mensuales. Encuentra dos discursos. Uno de la Mesa de Antioquia, presidida por AESA donde se manejan otros datos, por ejemplo Barranquilla donde se presentan pagos directos que mejoran la sede central. Que en Apartadó no quieren la IPS Universitaria. Ello dice el Heraldo de Urabá. Está el Alcalde tratando de mantenerla allí para no quedarse sin hospital. La Supersalud sabe que ESE son inviables. La postura del Gobierno

es que se le condone a las IPS. También hay compra de facturas de privados, lo que va ser escándalo posteriormente.

Sr. Decano: En Antioquia se formó el 14 más 1. Ello para presionar las EPS para el pago. Las hoy vigentes glosan y realizan demás acciones. Al Ministro le sentó mal la creación del 14 más 1. Dijo el Ministro que no había plata y que el sistema está quebrado. 14 más 1 va a demandar a las EPS.

En Junta directiva anteriormente se trató el tema de concentrar las IPS sólo en Medellín. Que solo Medellín renta. De Savia Salud recientemente creada, que no paga. En San Andrés el problema es que el contrato fue de 5 años que apenas van dos. En Barranquilla hay una facturación grande por cobrar antes de venimos. En Apartadó se le informó al Alcalde la terminación. Se cree que estará hasta diciembre. Hay cuentas prescritas. Si se logra cerrar San Andrés y Barranquilla, será un gran logro.

Dra. Diana Díaz: El foro se programará para el 27 de noviembre. Le solicita al Dr. Luis Javier su colaboración.

Dra. Erika Cortés: Informe del INER. Estudio con interpretación descontextualizada. Hay elementos por ejemplo de temor a la autoridad de por sí y no por el hecho de determinada administración. Que fueron indagados 186 personas de un total muy amplio de profesores y estudiantes, de pronto cantidad no representativa.

Sr. Decano: Traer informe y presentarlo aquí. Propone a Erika Cortés traer a las personas responsables del estudio, ya que sobre él se va a tratar los temas de convivencia de la Facultad.

4.2. Representantes:

- **Profesoral.**

Se Inserta es escrito remitido por el **Dr. Luis Javier Castro Naranjo:**

“... informe que fue leído en el consejo de facultad del miércoles primero de octubre y que se refiere a la discusión sostenida en el claustro del día 24 de septiembre de 2014.

El claustro de profesores de la facultad de medicina, reunido el pasado miércoles 24 septiembre analizó la gestión del decano saliente de la facultad de medicina y destacó entre otros los siguientes aspectos del estudio del INER sobre convivencia: la falta de escucha relacionada con la verticalidad de las relaciones, dificultades para encontrarse con el decano, percepción negativa sobre privilegios y beneficios a personas cercanas a la administración, percepción negativa sobre toma de decisiones en la facultad, pues no corresponden al sentir colectivo, sino a las relaciones interpersonales con la administración; autoritarismos y excesos de poder por parte de los altos rangos y el miedo excesivo a la autoridad.

Los profesores se mostraron muy de acuerdo con los resultados del estudio y añadieron que el decano saliente se caracterizó por la persecución a las personas que pensarán diferente bien fueran profesores, estudiantes o empleados. Una prueba de ello fue el número de procesos disciplinarios que se llevaron a cabo en la facultad de medicina. Primó el autoritarismo y por el contrario no prevalecieron los valores que aparecen en el plan estratégico y en su informe de gestión como la solidaridad, la participación, la pluralidad, la diversidad y la equidad.

Otros temas tiene que ver con la educación superior y el salario, a los profesores se les enviaron diferentes documentos relacionados con el acuerdo por lo superior 2034, en los que se destacan dos artículos escritos por docentes de la universidad Nacional de Colombia y además una presentación sobre los efectos salariales de la aplicación del decreto 1279 en la Universidad de Antioquia. Estos temas serán tratados en el próximo claustro convocado para el día miércoles 8 de octubre a las siete de la mañana en la facultad de medicina.”

- **Estudiantil.** La representante Laura Peña Aguirre manifiesta no haber informe especial.
- **Egresados.** El Dr. William Botero manifiesta no haber informe especial.

5 Proyecto de Acuerdo segundo debate:

5.1 Modificación al plan de estudios del programa Técnicos Profesionales en Atención Prehospitalaria

Se solicita la aprobación para modificar el plan de estudios del programa Técnicos Profesionales en Atención Prehospitalaria para la sede de Cauca, con el propósito de tener una misma estructura curricular en todas las regionales; pasará a ser versión 2.

Se aprueba.

6. Proyecto de Resolución:

- 6.1 Por medio de la cual se establece un nuevo horario para el personal administrativo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, sede Medellín, con base en la Resolución Rectoral N° 39100 del 22 de agosto de 2014.

Se analiza y se concluye de parte de los Consejeros con la necesidad de adicionarle al proyecto de Resolución expuesto, que para los Departamentos y demás instancias en la Facultad, en casos excepcionales y específicos de horarios de docencia o servicio diferentes al establecidos en esa decisión, seguirán adscritos a los horarios y responsabilidades anteriores.

7. Asuntos Estudiantiles:

7.1 **Asuntos de Pregrado:**

7.1.1 **Cambio de internado normal por internado especial en investigación:**

- **Carolina Hincapié Osorno**, con cédula 1.017.192.811, estudiante del nivel XII, que inicio internado en julio de 2014.

Se recomienda

7.1.2 **Propuestas para la situación del cruce de dos series de internos menores en diciembre de 2014.**

A raíz del cese de actividades en noviembre de 2013, se viene presentando un atraso respecto al inicio del último año de prácticas.

Por ello en el mes de diciembre dos cohortes de menores se cruzaran en los centros de práctica y en la actualidad no hay suficientes cupos para ambas cohortes.

Se anexan dos propuestas para remediar esta situación:

1. Que la cohorte que inicia internado en diciembre inicie con una rotación del mayor y luego en enero continúe con sus rotaciones de menores hasta mayo, luego en junio deben hacer su rotación pendiente del menor pero ahí se cruzan las dos cohortes de menores que no se cruzaron en diciembre de 2014. Para ello hay que gestionar cupos adicionales.
2. Iniciar internado 2015-1 en enero y no en diciembre. Ello permitiría que los calendarios se normalicen en términos de que los internos inician casi similar al resto del plan de estudios.

Dr. Herney Rúa: Menciona que las áreas críticas en cuanto al número de cupos son atención integral del niño y del adolescente, atención integral de la mujer y urgencias quirúrgicas. Que en el área de Atención integral de la mujer existen varias dificultades en los centros de práctica, pues se han cerrado varios y los cupos cada vez son menos. Además aunque el HUSVF nos puede recibir varios estudiantes, los casos que se manejan allí son de alto nivel y los partos vaginales de primer nivel son escasos, lo que limita la probabilidad adquisición de habilidades en los internos. Respecto a los cupos de pediatría, se puede evaluar la posibilidad en el San Vicente, pero ello puede generar expectativas que más adelante no se podrán cumplir mes a mes, pues este centro de práctica siempre ha reclamado mayor número de internos en pediatría.

La propuesta que los estudiantes inicien en enero su internado, tiene una limitante, respecto a las rifas para los rurales, pues generalmente se hacen en enero, pero también se debe tener presente que la única opción de rural no es la rifa, si no que existen otras 4 facultades de medicina en la ciudad, que sus estudiantes se

gradúan en diciembre y si los nuestros se gradúan 1.5 meses después, se verían en desventajas en las entidades privadas que ofrecen rurales.

Una de las dificultades radica en que en el mes de diciembre no habrá interno mayor, lo que deja áreas como ortopedia y aps sin interno en las instituciones y ello puede generar algunas dificultades de tipo administrativo,

Por ello se decide acoger la propuesta de que la cohorte que inicia internado menor en diciembre, inicie con una rotación del mayor que cubra las necesidades mencionadas en el párrafo anterior, y que así no se crucen dos cohortes en las mismas plazas, para las cuales no se tienen cupos, y que en el mes de enero esta misma cohorte continúe su internado con las rotaciones del menor que le corresponda, hasta el mes de mayo. Ello nos da tiempo para tramitar con los centros de práctica, los cupos necesarios para cubrir las tres áreas mencionadas antes y así, poder resolver el cruce de dos cohortes de menores que será en el mes de junio de 2015.

Tabla 1: **Propuesta 1.** Seguimiento de cohortes de internado 2014-2 a 2016-1

	2014/2						2015/1						2015/2						2016/1							
	junio	julio	Ag	sept	oct	Nov	Dic	Enero	feb	Marzo	Abril	Mayo	junio	julio	Ag	sept	oct	Nov	dic	Enero	feb	Marzo	Abril	Mayo		
	Inicia					Termina	Grados																			
Misma cohorte		Inicia	Menores				Termina																			
								Inicia	Mayores				Termina	Grados												
Misma cohorte							Inicia con una del mayor	continúa con 5 del menor																		
													Inicia con una del menor	continúa con 5 del mayor				Termina	Grados							
Misma cohorte													Inicia	menores				Termina								
																			Inicia	mayores				Termina		
													Cruce de menores													

Tabla 2: Propuesta 2.

	2014/2						2015/1						2015/2						2016/1							
	junio	julio	Ag	sept	Oct	Nov	Dic	Enero	feb	Marzo	Abril	Mayo	junio	julio	Ag	sept	oct	Nov	dic	Enero	feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
	Inicia	Mayores				Termina	Grados																			
Misma cohorte		Inicia	Menores				Termina																			
							ofertar paciente crítico y ortopedia para externos	Inicia	Mayores				Termina	Grados												
Misma cohorte								Inicia	Menores				Termina													
														Inicia	mayores			Termina	Grados							
Misma cohorte														Inicia	menores			Termina								
																				Inicia	mayores				Termina	

Tabla 2: cupos de cursos críticos para diciembre de 2014- actuales, los necesarios y los faltantes.

ACTUAL				
	Atención Integral de la Mujer	Atención integral del Niño y el Adolescente	Urgencias Quirúrgicas	CUPOS INSTITUCIÓN
IPS		3	5	24
HPTU		1	2	6
HUSVF	8	16	3	49
HGM				1
La María			2	3
HMUA	2			3
UI Manrique	3			5
Caucasia	2		1	6
La Ceja	1			1
Puerto Berrío	1	1	1	6
Ciudad Bolívar	1		1	4
Yarumal	2		2	5
Santa fe	2		1	6
San Rafael				2
Caldas	2	2	2	9
Apartadó	2	1	2	9
Itagüí			2	2
clínica del norte			1	2
San Juan D. Rionegro				0
Cupos Totales	26	24	25	143

PROYECTADO (CON ELECTIVAS Y AUMENTO DE CUPOS)				
	Atención Integral de la Mujer	Atención integral del Niño y el Adolescente	Urgencias Quirúrgicas	CUPOS INSTITUCIÓN
IPS		5	6	
HPTU		1	2	
HUSVF	8	19	3	
HGM				
La María			2	
HMUA	3			
UI Manrique	4			
Caucasia	2		1	6
La Ceja	1			
Puerto Berrío	1	1	1	
Ciudad Bolívar	1		2	
Yarumal	2		2	6
Santa fe	2		1	
San Rafael				
Caldas	2	2	2	
Apartadó	4	1	2	9
Itagüí			2	
clínica del norte			1	
San Juan D. Rionegro			2	
Cupos disponibles hoy	30	29	29	
Cupos necesario	40	42	40	
Cupos faltantes	10	13	11	

7.1.3 Realización de pasantía de prácticas académicas en la Clínica Primavera de Ecuador

Yesenia Restrepo Metaute cc 1.036.634.633, Viviana Marcela Pérez cc 43.923.006, nivel X Solicitan aval para realizar rotación de obstetricia enfocada en parto humanizado con el Dr. Diego Alarcón, en la clínica la primavera de la ciudad de Quito, del 1 al 15 de noviembre de 2014.

Se recomienda:

7.1.4 Curso vacacional del área de Sexualidad I

Marlys Enith Ortiz Carmona cc 1082896324, Nivel III, solicita apertura de un curso vacacional ó dirigido de sexualidad I, Con el fin de nivelar esta asignatura pendiente. Hay un interés de 14 estudiantes de IV Y V.

No se recomienda:

7.1.5 Reconocimiento de curso

- **Gustavo Adolfo Marín cc.1151939308** – Universidad del Valle Solicita el reconocimiento del curso Constitución política de la Universidad del Valle, por el curso de Formación ciudadana y constitucional.

Se recomienda.

7.1.6 Calendario Académico 2015-1

CALENDARIO ACADÉMICO 2015-1							
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD DE MEDICINA							
El Consejo de Facultad en reunión ordinaria del de de 2014 (Acta), aprobó el Calendario Académico para el Semestre 2015-1, período de vacaciones para los Estudiantes matriculados en los Niveles 1° al 13° de Medicina, 1° al 8° del Programa de Instrumentación Quirúrgica y 1 al 3 de APH.							
Semestre Actual	Iniciación semestre 2015 - 1	Terminación semestre 2015 - 1, con entrega de notas en admisiones	HABILITACIONES	VALIDACIONES	Ingreso de notas a la web	VACACIONES	Semanas cursadas
Curso de Inducción Estudiantes Nuevos	19 al 30 de enero	12 de junio	-----	-----	-----	-----	---
1º	2 de febrero	17 de Junio	4 al 10 de Junio	11 al 17 de Junio	4 al 17 de Junio		19
2º	2 de febrero	17 de Junio	1 al 5 de junio	9 al 12 de junio	2 al 12 de junio		19
3º	2 de febrero	17 de Junio	1 al 5 de junio	9 al 12 de junio	2 al 12 de junio		19
4º	2 de febrero	17 de Junio	1 al 5 de junio	9 al 12 de junio	2 al 12 de junio		19
5º	2 de febrero	17 de Junio	1 al 5 de junio	9 al 12 de junio	2 al 12 de junio		19
6º	2 de febrero	17 de Junio	1 al 5 de junio	9 al 12 de junio	2 al 12 de junio		19
7º	2 de febrero	17 de Junio	1 al 5 de junio	9 al 12 de junio	2 al 12 de junio		19
8º MEDICINA	2 de febrero	17 de Junio	1 al 5 de junio	9 al 12 de junio	2 al 12 de junio		19
8º INS. QCA.	26 de Enero	5 de junio	-----	-----	1 al 5 de junio		19
9º	2 de febrero	17 de Junio	1 al 5 de junio	9 al 12 de junio	2 al 12 de junio		19
10º	2 de febrero	17 de Junio	1 al 5 de junio	9 al 12 de junio	2 al 12 de junio		19
11º	14 de enero	22 de mayo	-----	-----	19 al 22 de mayo	25 al 30 de mayo	19
12º	1 de diciembre/14	31 de mayo	-----	-----	19 al 23 de mayo	-----	-----
13º	2 de enero	30 de junio	-----	-----	18 al 23 de junio	-----	-----
APH I	2 de febrero	12 de junio	1 al 5 de junio	-----	2 al 12 de junio		19
APH II-III	14 de enero	22 de mayo	-----	-----	19 al 22 de mayo	25 al 30 de mayo	19
La matrícula de los niveles I al VII de Instrumentación Quirúrgica y niveles I al X de Medicina será los días 29 y 30 de enero de 2015, nivel XI de Medicina y niveles II y III de APH será el 15 de enero de 2015, Nivel VIII de Instrumentación Quirúrgica será el 20 de enero de 2015, nivel XII de Medicina será el 28 de noviembre de 2014, nivel XIII de Medicina será el 2 de enero de 2015 y nivel I de APH será el 30 de enero de 2015.							

Se recomienda.

7.2 Asuntos de posgrado:

7.2.1 **Solicitud de grado privado para el 16 de octubre a las 7 de la mañana, para 6 residentes.**

Se aprueba

7.2.2 Ajustes extemporáneos de matrícula

- El doctor **Carlos Jaime Valencia Henao** con cédula 71.746.151 residente del posgrado en Cirugía de Trasplantes, solicita ajuste extemporáneo de matrícula para registrar la materia Nefrología código 3012151 grupo 1 para el semestre 2014-2.

Se recomienda.

7.2.3 Ajuste extemporáneo de matrícula:

El doctor **Luis Alejandro Urrego Jaramillo** con cédula 98.666.227 residente del posgrado en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, solicita ajuste extemporáneo de matrícula para registrar la materia Medicina Crítica General código 3007103 grupo 1 para el semestre 2014-2.

Se recomienda.

7.2.4 Cancelación extemporáneas de semestre y reingreso

- El doctor **Jorge Armando Egurrola Pedraza** con cédula 85.153.642, estudiante de la Maestría en Ciencias Clínicas, solicita cancelación extemporánea del semestre 2014-1.

Se recomienda

- El doctor **Norberto Edison Duque Caballero** con cédula 71.710.360 estudiante de la Maestría en Ciencias Clínicas, solicita cancelación extemporánea del semestre 2014-1.

Se recomienda

7.2.5 Reconocimiento de materias

- El Comité de Programa de Cirugía Vasculat recomienda al Consejo de Facultad los siguientes reconocimientos de materias:

Materias realizadas Cirugía General U de A	Créditos	Nota	Materias a cursar Cirugía Pediátrica U de A	Código	Créditos	Nota
Medicina Transfusional	1	4,2	Terapia de Transfusión	3012264	1	4,2
Bioética Clínica	3	4,8	Bioética	3012264	3	4,8
Total créditos	4		Total créditos		4	

Se recomienda

- El Comité de Programa de Endocrinología Pediátrica recomienda al Consejo de Facultad la aprobación de la solicitud de reconocimientos de materias a la residente **Nancy Villarreal Peña** con cédula 65.743.968, de la siguiente manera:

Consejo Facultad de Medicina
Acta 515 1/10/14

Nancy Villarreal Peña							
Materias Universidad de Barcelona Máster de Endocrinología Pediátrica Máster en Fisiopatología Infantil	Créditos	Semestre	Nota	Materias a cursar UdeA Endocrinología Pediátrica	Código	Créditos	Nota
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2008-2	4,9	Seminario II. Crecimiento y desarrollo. Auxología	3011417	1	4,9
Consulta Externa de endocrinología Pediátrica	39	2008-2	4,7	Clínica Endocrinológica Pediátrica I	3011422	20	4,6
Hospitalización			4,5				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	4	2009-1	4,9	Seminario IV. Tiroides, metabolismo y enfermedad tiroidea	3011419	1	4,9
Consulta Externa de endocrinología Pediátrica	39	2009-1	4,7	Clínica Endocrinológica Pediátrica II	3011423	20	4,6
Hospitalización			4,5				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2009-1	4,9	Seminario V. Fisiología endocrina de la prematuridad	3011430	1	4,9
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2009-1	4,9	Seminario VII tumores Endocrinos y enfermedad endocrina autoinmune	3011432	1	4,9
Hospital de día: Unidad de Diabetes	19	2009-1	5,0	Hospital de día en diabetes I	3011437	5	4,9
Consulta externa de Diabetes			4,8				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	3	2009-2	4,7	Seminario III. Diferenciación sexual	3011418	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	5	2009-2	4,7	Seminario V. Suprarrenales y enfermedad endocrina adrenal	3011420	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	4	2009-2	4,7	Seminario VI. Testículos, ovarios y Mamas. Pubertad Normal y patológica	3011421	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2009-2	4,7	Seminario VIII. Síndromes Endocrinos y genéticos	3011433	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2009-2	4,7	Seminario IX. Enfermedad Metabólica endocrina	3011434	1	4,7
Consulta Externa de endocrinología Pediátrica	39	2009-2	4,6	Clínica Endocrinológica Pediátrica III	3011435	20	4,6
Hospitalización			4,7				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	21	2009-2	4,7	Endocrinología del tejido adiposo y de la obesidad	3011439	2	4,7
Sesión de Diabetes	6	2010-1	4,9	Seminario I. Diabetes tipo 1 y 2. Cetoacidosis diabética. Hipoglicemia.	3011426	1	4,9

Consejo Facultad de Medicina
Acta 515 1/10/14

Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2010-1	4,7	Seminario IV. Metabolismo fosforo- calcio y placa de crecimiento	3011429	1	4,7
Consulta Externa de endocrinología Pediátrica	39	2010-1	4,6	Clínica endocrinológica Pediátrica IV	3011436	20	4,6
Hospitalización			4,7				
Hospital de día: Unidad de Diabetes	19	2010-1	4,9	Hospital de día en diabetes II	3011438	5	4,8
Consulta externa de Diabetes			4,8				
Investigación I	12	2010-1	4,6	Investigación II	3011440	5	4,8
Investigación			5,0				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2010-2	4,7	Seminario I. Adenohipófisis, Neurohipófisis y tumores	3011416	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2010-2	4,7	Seminario VI. Síndrome Poliúrico e hipertensión endocrina	3011431	1	4,7
Metodología de Investigación Clínica	6	2012-1	4,6	Investigación I	3011425	5	4,6
Avances en Tecnologías Diagnósticas y Terapéuticas	4	2012-1	4	Seminario II. Laboratorio clínico en endocrinología	3011427	1	4
				Seminario III. Imaginología	3011428	1	4
Diabetes Techology and Therapeutics	12	2012-2	50	Trabajo de Investigación	3020999	0	Aprobado
Total créditos	287		Total créditos		117		

De acuerdo a lo anterior, las materias que deben cursar son:

1. 3011410 Fisiología Endocrina (1 crédito). Agosto y octubre de 2014
2. 3011411 Bioquímica Endocrina (1 crédito). Octubre de 2014
3. 3011412 Biología y genética molecular (1 crédito). Noviembre de 2014
4. 3011413 Fundamentos moleculares de endocrinología (3 créditos). Desde enero hasta marzo de 2015
5. 3011414 Semiología y fisiología endocrina (1 crédito) ya cursada en agosto y septiembre
6. 3011415 Fundamentos en genética Clínica (3 créditos). Noviembre de 2014
7. 3011424 Medicina Molecular (3 créditos). Septiembre y noviembre de 2014

Soporte: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad

Admisiones dice que esa solicitud debe estar respaldada por universidad debidamente constituida. Se aclara que no existe tope de créditos en posgrado para este caso y en relación con estudiantes nuevos.

Se recomienda

7.2.6 Rotaciones:

Nombre		Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Comité de Área y Prog	Aprobación
1	Andrés Felipe Miranda Arboleda	U de A	Medicina Interna	Octubre y noviembre de 2014	Oncología	Universidad de California - Los Ángeles - Ronald Reagan medical Center	Aprobada por el Comité de Programa de Medicina Interna el 10 de septiembre de 2014, según acta 114	Aprobada por las instituciones
2	Eduardo Pineda Pinzón	Pontificia Universidad Católica de Chile	Medicina de Urgencias	Diciembre de 2014	Medicina de Urgencias	IPS Universitaria	Aprobada por el Comité de Programa de Medicina de urgencias	
3	Derly Carolina Hernández	Universidad del Valle	Infectología Pediátrica	Noviembre de 2014	Inmunología	H.U.SV.F.	Aprobada por el Comité de Programa de Pediatría acta 302 del 29 de julio de 2014	
4	Alexandra Sierra García			Febrero y marzo de 2015				
5	Álvaro Darío Hoyos Orrego	Universidad Ces	Psiquiatría	Febrero y marzo de 2015	Psiquiatría de Enlace		Aprobada por el Comité de Programa de Psiquiatría	
6	Juan Gonzalo Mesa Monsalve			Abril y mayo de 2015	Medicina de Adicciones			
7	Rubén Alfonso Zarco Rivera	Universidad de Cartagena	Anestesiología	Febrero de 2015	UCI Pediátrica		Aprobada por el Comité de Programa de Pediatría acta 302 del 29 de julio de 2014	
8	Juan David Miranda Orozco	Universidad del Cauca						

9	José Fabrizo Portugal Gonzales	Universidad Peruana Cayetano de Heredia	Medicina de Emergencias y Desastres	Enero de 2015	Toxicología Clínica	Aprobada por el Comité de Programa de Toxicología el 25 de julio de 2014 según acta 7
10	Leydy del Carmen rueda Tamayo	Universidad de Cartagena	Radiología	Noviembre y diciembre de 2014	Mamografía	Aprobada por el Comité de Programa Radiología
11	Henry Bernardo Oicata Rodríguez			Febrero y marzo de 2015		
12	Jefferson Alejandro Pérez Mesa	Universidad Nacional	Medicina Interna	Diciembre de 2014	Imágenes Diagnósticas	Aprobada por el Comité de Programa de Radiología del 22 de agosto de 2014 según acta 33
13	Lina Paola León Sierra			Enero de 2015		

Se recomienda.

8. **Asuntos Profesorales:**

8.1 **Recurso de reposición:**

El doctor Hermán René Cruz Morales, docente adscrito al Departamento de Cirugía, solicita le muestren los resultados de cada ítems, tenidos en cuenta para la evaluación de su desempeño docente (como aceptable) del periodo 2013-2014.

Sr. Decano: Existen quejas de los estudiantes aún. Invitarlo nuevamente a hablar. La Dra. Diana lo invitará a mirar las evaluaciones y demás.

8.2 Reemplazo de la doctora Marta Sierra Sierra, en el Comité de evaluación del desempeño docente de las Áreas Quirúrgicas. El doctor Carlos Hernando Morales Uribe propone al doctor Alfredo Constain Franco.

8.3 **Evaluación desempeño docente**

- **Decano**

Docente	Departamento	Período	Evaluación
Jesús Alberto Plata Contreras	Medicina Física y Rehabilitación	2013-2014	Excelente

• **Áreas Clínicas:**

Docente	Departamento	Eval. Jefe	Eval estudiantes	Período	Evaluación
Mónica Lucía Giraldo Restrepo*	Microbiología y Parasitología	5.0	4.293	2013-2014	Excelente
Juan Camilo Botero Laverde	Medicina Interna	4.64	4.99	Seis meses (junio a diciembre-2013)	Excelente
Clara Inés Saldarriaga Giraldo	Medicina Interna	5.0	Sin dato	2013-2014	Excelente
Isabel Cristina Ramírez Sánchez	Medicina Interna	5.0	3.0	2013-2014	Excelente
Jorge Hernán Ospina Duque	Psiquiatría	5.0	4.79	2013-2014	Excelente
Lina María López Serna	Psiquiatría	5.0	4.2	2013-2014	Excelente
Omar Vesga Meneses	Medicina Interna	4.76	3.93	2013-2014	Excelente
	– Farmacología y Toxicología	5.0	Sin dato	2013-2014	Excelente
Ruth María Eraso Garnica	Pediatría y Puericultura	5.0	5.0	2013-2014	Excelente
Sergio Alberto Vargas Vélez	Radiología	4.76	4.75	2013-2014	Excelente
Maurizio Massaro Ceballos	Radiología	4.764	5.0	2013-2014	Excelente
Alba Lucía Hurtado Saldarriaga	Radiología	4.4	5.0	2013-2014	Bueno
Margarita María Tamayo Ortiz	Radiología	4.05	5.0	2013-2014	Bueno

*Profesora integrante del Comité de las áreas básicas.

Sr. Decano: Dr. Omar Vesga. Excelente producción científica y académica, pero su condición de trato con los estudiantes es compleja. Tiene evaluación de los estudiantes. Se propone evaluar al docente como bueno, dadas las circunstancias anteriores, las que debe mejorar en su aspecto relacional.

Sr. Decano: Sobre la Dra. Margarita Tamayo: Excelente radióloga con informaciones de incumplimiento.

Sr. Decano: Sobre éste tema de la evaluación docente, el Acuerdo 069 de 2002 lo vamos a actualizar. Vamos a trabajar con los tres comités. Además, los formatos de evaluación. La Dra. Fanny Angulo asistente de vicerectoría de Docencia va a venir a mirar este tema.

Sr. Decano: En la evaluación de Clínicas se promedia y aún no hemos concluido esa discusión.

8.4 **Escalafón docente:**

• **Ingreso en el escalafón docente:**

Nombre del Docente	Dependencia	Requisitos:
Edgar Augusto Arenas Marín	Ginecología y Obstetricia	Cumple con los requisitos: "un año de vinculación el 4 de junio de 2014, evaluación satisfactoria de su desempeño docente: seis meses (Acta 489) y periodo 2013-2014 según Acta 514 del Consejo de

		Facultad, certificado de los cursos "Integración de tecnologías a la docencia" y Diploma en fundamentación pedagógica y didáctica universitaria.
--	--	--

Se recomienda.

- **Ascenso a categoría de profesor asistente:**

Nombre del Docente	Dependencia	Requisitos :
Ysabel Polanco López De Mesa	Medicina Preventiva y Salud Pública	Cumple con el Estatuto Profesor, en su artículo 55, para la promoción a dicha categoría, para la cual se debe cumplir con los siguientes requisitos: "1. permanecer mínimo dos años en la categoría de auxiliar, 2. Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los últimos dos años como profesor auxiliar y 3. Acreditar título de posgrado en el área de su desempeño.

Se recomienda.

- **Solicitud de ascenso a categorías de asociado o titular:**

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Nombre del trabajo:	Posibles evaluadores
Juan Carlos Villa Velásquez	Cirugía, sección Anestesia	Titular	Presenta el capítulo "reanimación cardiocerebro pulmonar" del libro Urgencias en la atención prehospitalaria, de la serie fundamentos de la medicina de la editorial CIB	Karolyn Halpert Correa, María Eugenia Jaramillo Londoño y Juan Camilo Rendón Jiménez.

Se hará consulta a oficina de Asesoría Jurídica a fin de establecer si el trabajo presentado cumple con los criterios de ascenso.

- **Informe de la presentación oral – recomendación del ascenso:**

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Trabajo o capítulo	Evaluación
Ángela Patricia Cadavid Jaramillo	Microbiología y Parasitología	Titular	Trabajo de investigación: Nuevo enfoque terapéutico en la preeclampsia: efecto inmunomodulador y antioxidante de las lipoxinas inducidas por la aspirina.	Los doctores: Arturo Cardona Ospina y Marcos López Casillas asistieron y aprobaron la presentación oral del trabajo.
Juan Camilo Calderón Vélez	Fisiología y bioquímica	Asociado	Artículo: "The excitation-contraction coupling	Los doctores Hilda Nora Jaramillo Londoño y Oscar Mario Cardona Arenas asistieron y

			mechanism in skeletal muscle”	aprobaron la presentación oral del trabajo
--	--	--	-------------------------------	--

Se recomiendan

- **Informes del trabajo – aprobación de la presentación oral:**

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Trabajo o capítulo	Evaluación
Jenny García Valencia	Psiquiatría	Titular	Artículo: Factores asociados al abandono temprano del tratamiento de trastornos por uso de sustancias en una institución de Medellín, Colombia	Los doctores María Victoria Ocampo Saldarriaga, Lina María Agudelo Baena y Carlos Gómez Restrepo

Se aprueba

8.5 Comisión de estudios:

- **Reintegro comisión de estudio de corta duración:**

Nombre del Docente	Dependencia	Informe sobre reintegro
Carlos Mario Jiménez Yepes	Cirugía – Sección Neurocirugía	El docente informa sobre su reintegro a las actividades docentes, investigativas y de extensión, a partir del 30 de junio de 2014, luego de una comisión de estudios de corta duración; adjunta oficio de la Vicerrectoría de Docencia.

Se debe verificar si el docente si entregó los compromisos

Solicitarle al docente que contacte con Vice docencia para legalizar su Comisión de estudios de corta duración.

- **Reintegro antes de la fecha aprobada:**

Nombre del Docente	Dependencia	Observaciones
Leonor Angélica Galindo Cárdenas	Educación Médica	Solicita aval para reintegrarse a partir del 20 de diciembre de 2014; aunque la comisión de estudios está aprobada hasta el 1 de marzo de 2015.

Se recomienda

8.6 Solicitud docente adhonorem:

Docente	Dependencia	Actividades:
Ángela María Londoño García	Medicina Interna - Dermatología	Especialista en Dermatología y Magister en Epidemiología, para realizar actividades en cirugía dermatológica

Se aprueba.

8.7 Excepción del requisito de doctorado para la contratación de docentes ocasionales:

Nombres y apellidos	Dependencia
Felipe Santiago Zapata Aristizábal	Medicina Interna, sección Urgencias
Juan Jairo Zuluaga Arias	Cirugía
Alina María Giraldo Arismendi	Cirugía, Urología
María Victoria Lopera Cañaverall	Pediatría y Puericultura
Jorge Hernán Montoya Villada	Pediatría y Puericultura
Lady Johanna Hernández Zapata	Pediatría y Puericultura

Se aprueba.

8.8 Excepción del requisito de posgrado para desarrollar actividades en el Programa de Técnicos Profesionales en Atención Pre Hospitalaria, y curso de APH Primeros Auxilios en las sedes Medellín y regionales de la Universidad.

Cedula	Nombres y apellidos	Profesión
71,339,616	Jacobo Zuluaga Gálvez	Médico general y tecnólogo en APH

Se aprueba.

9. Investigación:

9.1 El Instituto de Investigaciones Médicas solicita su aval para la descarga de horas, dentro del plan de trabajo de los docentes que presentarán proyectos Convocatoria Colciencias 2014-2017 al Fondo Primer Proyecto de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia:

Se aclara que se llaman es horas de dedicación para investigación en Plan de Trabajo.

Docente	Nombre del proyecto	Duración / meses	Solicitud h/s
Gisela María García Montoya (comisión de estudios)	Detección y caracterización molecular de <i>Cryptosporidium</i> spp en población infantil inmunocompetente del área metropolitana del Valle de Aburrá. Co-investigadora	18	5
Juan Fernando Alzate Restrepo	Detección y caracterización molecular de <i>Cryptosporidium</i> spp en población infantil inmunocompetente del área metropolitana del Valle de Aburrá. Asesor metodológico	18	2

Iván Darío Vélez Bernal	Estrategia integral para el control de la leishmaniasis en Colombia. Co-investigador	36	10
Carlos Enrique Muskus López	Estrategia integral para el control de la leishmaniasis en Colombia. Co-investigador	36	10
Sara María Robledo Restrepo	Estrategia integral para el control de la leishmaniasis en Colombia. Investigadora Principal	36	15
Horacio Cadena Peña	Estrategia integral para el control de la leishmaniasis en Colombia. Co-investigador	36	10
Gloria Sanclemente Mesa	Estrategia integral para el control de la leishmaniasis en Colombia. Co-investigador	36	5
José Fernando Flórez Arango	Estrategia integral para el control de la leishmaniasis en Colombia. Co-investigador	36	5

Decano: Las personas que lideran proyectos investigación creen que son a título individual y son realmente de la Universidad. Con frecuencias piensan en llevarse el proyecto para otros entes para no pagar la administración de la Facultad. Pasa también con proyectos de Colciencias dejando a la Facultad, sin reconocer siquiera el intangible de significa todo lo que aporta la universidad. Así con muchos otros casos, cuando hasta por el Consejo de Facultad pasan las solicitudes de horas para dedicación en proyectos.

William Botero: Insta para que se trabaje de fondo ese tema. Lo considera de importancia e indaga por el reglamento de la universidad a ese respecto.

Se aprueba.

9.2 **El Comité para el Desarrollo de la Investigación CODI en Acta 686 del 5 de agosto de 2014 aprobó el cierre de los siguientes proyectos de la doctora Gloria Sanclemente Mesa:**

Proyecto 2517: Estudio de pruebas diagnósticas para evaluar el desempeño de la dermatoscopia y la videodermatoscopia frente a la biopsia de cuero cabelludo en el diagnóstico de alopecia en patrón femenino, inscrito al sistema de investigación.

PISUI018-2009 papilomavirus humano y otros factores de riesgo en el carcinoma escamolcelular de piel en Medellín: estudio multicéntrico de casos y controles.

Adjunto oficio de la Vicerrectoría de Investigación.

Se avala.

9.3 Aval para la presentación del proyecto **“creación y dotación de la Unidad de investigación y diagnóstico clínico–molecular de la Facultad de Medicina, de la UdeA”**; a la convocatoria de proyectos de infraestructura para la investigación.

Se avala

10 **Centro de Extensión:**

10.1 El Comité de Extensión de la Facultad de Medicina examinó los Proyectos de la Tipología 2: Proyectos de convergencia académica y social a presentarse en la convocatoria BUPPE 2014. Estos fueron:

- **“Gestión académica y territorial de la atención primaria para el cuidado de la vida, la salud y el ambiente en los barrios La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Raizal y San Blas, Comuna 3 - Manrique, en Medellín, periodo 2015 - 2016.”** El proyecto es presentado por la Facultad de Salud Pública y lo acompañan las Facultades de: Enfermería, Medicina y Nutrición y Dietética,

- **“Atención Primaria en Salud: por una mejor salud de las familias del asentamientos Altos 2, Vereda Granizal, Municipio de Bello”**, presentado por el Dr. Jaime Arturo Gómez Correa, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. El proyecto lo lidera la Facultad de Medicina y lo acompañan las Facultades de Odontología y Salud Pública.

Se avala.

10.2 El Comité de Extensión recomienda aval para la realización de los siguientes eventos académicos:

- **Semillero “Camino a las áreas básicas de la salud”**, a realizarse durante el año 2015 en la Facultad de Medicina. Solicitud realizada por la doctora. Laura Cristina Pérez, Directora del Semillero.
- **Primer Simposio Estudiantil de Capacitación en Investigación**, a realizarse el 20 de noviembre en la Facultad. . Solicitud realizada por el doctor Carlos Julio Montoya, Jefe del Instituto de Investigación Médica.

Se avala.

11. **Unidad Administrativa:**

11.1. El Comité de Contratación de la Facultad ha recibido y analizado las solicitudes que a continuación se relacionan; las cuales por su cuantía requieren el aval del Consejo de Facultad, para continuar con el proceso:

- Adecuación y mantenimiento de aula móvil transporte asistencial
- Compra de amplificador e instalación de un pulidor de pipetas, un microforge y un micromanipulado.

Se avalan.

11.2 Autorización excepción de posgrado y sobre remuneración contratos cátedra para actividades de extensión

Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión y proyectos de investigación de la Facultad se requiere de la contratación de los docentes que se relacionan en la siguiente tabla:

Docente	Cédula N°	Profesión	Programa	Sobre remuneración hasta
Luis Miguel Acevedo Arroyave	8.029.836	Ingeniero Biológico	Servicio de Telepresencia Hospital San Vicente Fundación / Centro de Extensión	200%

Consejo Facultad de Medicina
Acta 515 1/10/14

Guillermo Fernando Rodríguez Restrepo	72.165.646	Médico	Proyecto Telemedicina (Ley de Regalías) / Centro de Simulación	80%
Álvaro Sanín Posada	3.351.604	Médico	Semillero de Posgrado / Centro de Extensión	158%
Carlos Alfonso Builes Barrera	71.777.493	Médico		200%
Carlos Esteban Builes Montaña	71.363.236	Médico		200%
Carlos José Jaramillo Gómez	8.344.684	Médico		96%
Carlos Mario Jiménez Yepes	71.603.006	Médico		172%
Fernando Manuel Fortich Hoyos	15.512.345	Médico		200%
Gloria María Vásquez Duque	42.869.836	Médica		Semillero de Posgrado / Centro de Extensión
Héctor Ortega Jaramillo	70.089.446	Médico		200%
Isabel Cristina Ramírez Sánchez	43.616.296	Médica		200%
Jaime Alberto Gallo Villegas	71.737.891	Médico		200%
John Ubeimar Cataño Bedoya	71.677.928	Médico		200%
Jorge Osorio Ciro	70.099.399	Médico		200%
José Nelson Carvajal Quiróz	15.401.840	Médico		200%
Juan Carlos Arrieta Bechara	11.002.559	Médico		200%
Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	71.632.817	Médico		132%
Juan Manuel Toro Escobar	71.657.209	Médico		157%
Julián Humberto Ramírez Urrea	71.265.150	Médico		200%
Luis Alfonso Villa López	71.626.399	Médico		200%
Luis Alfonso González Naranjo	98.524.838	Médico		153%
Luis Felipe Gómez Isaza	71.606.486	Médico		200%
Luis Fernando García Moreno	98.637.342	Médico		200%

Natalia Andrea Arboleda Arias	1.037.572.131	Médico		200%
Octavio Germán Muñoz Maya	79.956.265	Médico		200%
Santiago Acevedo Agudelo	2.775.882	Médico		200%
Santiago Naranjo Sierra	71.827.101	Médico	Semillero de Posgrado / Centro de Extensión	200%

El pago de los docentes se realizará con cargo a los recursos generados por cada programa, por concepto de venta de servicios y recursos de los proyectos de investigación; para el semestre 2014-2.

Se autorizan

12 Varios:

12.1 Nombramiento de interventor en comisión de estudios:

Cedula	Nombres y Apellidos	Dependencia	Estudios
30.399.141	Claudia Marcela Vélez	Pediatría y Puericultura	Comisión de estudios a partir del 20 de septiembre de 2014, para realizar un doctorado en políticas de salud, en la Universidad McMaster, Canadá, tiempo estimado de duración 4 años
71.776.899	Iván Darío Flórez Gómez	Pediatría y Puericultura	Se solicita intervenir en la comisión de estudios aprobada del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015, con el fin de que realice estudios de doctorado en Metodología de investigación en salud en la Universidad de McMaster en Hamilton, Canadá. Se aprueba al doctor Augusto Quevedo Vélez, Jefe del Departamento Pediatría y Puericultura

12.2 Aval para descarte de archivo del Laboratorio de Patología, solicitud del doctor Ariel Antonio Arteta Cueto, Jefe Departamento de Patología.

Se solicitará información adicional al profesor y conceptos de otros docentes, además de establecer la procedencia legal con respecto a las tablas de retención documental que tiene la Universidad antes de autorizar desde éste Consejo de Facultad.

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Presidente

DIANA PATRICIA DÍAZ HERNANDEZ
Secretaria